



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 1218-2019-A/MPP**

San Miguel de Piura, 12 de diciembre del 2019

Visto; los Informes N°825-2019-Of.Ppto.-GPyD/MPP y 277-2019-GPyD/MPP de fecha 10 de diciembre del año 2019 respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Presupuesto solicita la Modificación del Presupuesto Municipal a Nivel Institucional, en mérito al Decreto Supremo N° 364-2019-EF, que autoriza la incorporación de recursos vía Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, por la cantidad **UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/ 1'489,662.00)**, con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), los recursos serán financiados para el Proyecto con Código Único: 2461619 "Rehabilitación de la Institución Educativa N°15317 César Abraham Vallejo en el A.H Consuelo Velasco en el Distrito de Piura", Provincia de Piura, en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios.

Que, en el primer párrafo del Artículo 2° del Decreto Supremo N°364-2019-EF, establece que los Titulares de los Pliegos habilitados señalados en el Anexo de la citada Norma, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados, dentro de los cinco (5) días calendario de entrada en vigencia del referido dispositivo legal;

Que, la Transferencia de Partidas se efectúa en la Fuente de Financiamiento que a continuación se indica:

- 1 Recursos Ordinarios S/. 1'489,662.00

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESAGREGACION DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos incorporados mediante el Decreto Supremo N°364-2019-EF por el monto de **UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/ 1'489,662.00)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : Municipalidad Provincial de Piura
 FUNCION 22: Educación
 PROGRAMA FUNCIONAL 047: Educación Básica
 SUBPROGRAMA FUNC. 0104: Educación Primaria
 PROYECTO 2461619: "Rehabilitación de la Institución Educativa N°15317 César Abraham Vallejo en el A.H Consuelo Velasco en el Distrito de Piura, Provincia de Piura"
 S/ 1'489,662.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 RECURSOS ORDINARIO RUBRO 00

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Activos No Financieros : S/ 1'489,662.00

TOTAL, PLIEGO : S/ 1'489,662.00

ARTICULO SEGUNDO. - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Apruébese la modificación presupuestaria en el Nivel Institucional, mediante la incorporación al Presupuesto Municipal de Transferencia de Partidas por la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/ 1'489,662.00).**

ARTICULO TERCERO. - NOTA PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Autorícese a la Oficina de Presupuesto a registrar la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria", de acuerdo al artículo primero de la presente resolución, como consecuencia de lo dispuesto en el Decreto Supremo N°364-2019-EF.

ARTICULO CUARTO. - REMISION

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4, del artículo 31 del Decreto Legislativo 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTICULO QUINTO. - Dese cuenta de la presente a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto y Oficina de Contabilidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
 ALCALDIA
Hedy Gabriela Logada Floriano
 Hedy Gabriela Logada Floriano
 ALCALDE (e)

Anexo 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN NIVEL INSTITUCIONAL

TRANSFERENCIA ENTRE PLIEGOS
R.A N°1218-2019-A/MPP

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA				CATEGORIA DE GASTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	IMPORTE	
	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIV/PROY				
00	RECURSOS ORDINARIOS						1,489,662.00	
	22	EDUCACION						
		047	EDUCACION BASICA					
			0104	EDUCACION PRIMARIA				
				2461619	REHABILITACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°15317 CESAR ABRAHAM \			
				2	GASTOS	6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	1,489,662.00

TOTAL						1,489,662.00
--------------	--	--	--	--	--	---------------------


 Municipalidad Provincial de Piura
 OFICINA DE PRESUPUESTO


 Econ. Jefe Enrique León García
 JEFE
 Jefe de la Oficina de Presupuesto


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
 ALCALDIA


 Hedy Gabriela Lozada Floriano
 ALCALDE (a)

Titular del Pliego